

El topónimo Castelló supera la tramitación y ya es oficial - Mediterráneo - 16/04/2019

GABRIEL UTIEL



►► Algunas de las señales de tráfico de la ciudad ya recogen únicamente hace tiempo la forma única Castelló.

TRAS UN MES DE LA APROBACIÓN AUTONÓMICA

El topónimo Castelló supera la tramitación y ya es oficial

► El BOE publica el decreto del Consell y hoy entra en vigor el cambio oficialmente

ESTEFANIA MOLINER
emoliner@epmediterraneo.com
CASTELLÓN

Hace casi un mes que el pleno del Consell aprobó el decreto 40/2019, de 22 de marzo, por el que aprobaba el cambio de denominación del municipio de Castelló de la Plana/Castellón de la Plana por la forma exclusiva en valenciano Castelló de la Plana. Pero faltaban todavía trámites para que la normalización del topónimo pudiera entrar en vigor oficialmente. Ayer se superó el último, con la publicación del de-

creto del Consell, rubricado por el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), por lo que a partir de hoy el nombre de la capital, a todos los efectos, es Castelló.

PASO A PASO // La normalización cierra así un largo camino iniciado hace más de un año con un manifiesto rubricado por cuatro firmas de referencia cultural, histórica y lingüística, que avalaron el cambio al considerarlo una «reparación histórica». El hijo predilecto de la ciudad, Germà Colón; el cronista, Antonio Gascó; el profesor de la UJI especialista en Derecho Foral, Vicent Garcia Edo, y Vicent Pitarch como miembro del Institut d'Estudis Catalans, respaldaron así el inicio de la tramitación a instancias del edil de Normalización Lingüística.

La idea era dar vía libre al expediente municipal en el pleno de febrero del 2018, pero desde el PSPV se pidió una campaña informativa y divulgativa previa, que aplazó el debate hasta el pleno del 31 de mayo. Tras otras dos sesiones plenarias -el 21 de junio y el 29 de noviembre- los socios del *Pacte del Grau* (PSPV, Compromís y Castelló en Moviment), con el rechazo de PP y Ciudadanos, dieron vía libre a la modificación que, junto con el preceptivo informe técnico, elaborado por el doctor en Filología Románica y catedrático de Escola Universitària de la UJI, Lluís Gimeno Betí, se remitió a la administración autonómica. El 1 de febrero pasado, el pleno de la Acadèmia Valenciana de la Llengua (AVL) aprobó por unanimidad el informe para adaptar el topónimo. ≡